|  |
| --- |
| **SERVICIOS OFERTADOS SEGÚN MODALIDAD PROYECCION SOCIAL** |
| **NOMBRE GRUPO:**  | **FACULTAD, GRUPO O DIVISION** | **PROGRAMA: (si aplica)** |
| **RESPONSABLE LIDER:**  |   | **CONTACTO:**  |
| **MODALIDAD DE EXTENSION** | **SERVICIOS OFERTADOS** | **RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO** |
| A) **Proyección Social**: Proyección social solidaria: son las acciones que emprende la Universidad del Pacifico con el objeto de procurar el desarrollo de capacidades comunitarias, sociales e institucionales específicas. Se asimila al concepto de Proyección social no remunerada ya que no genera a la Universidad excedente o Utilidad financiera; su rentabilidad es social. Se considera como proyección social solidaria las prácticas académicas y los proyectos universitarios que obedezcan a Convenios o proyectos de interés institucional de la Universidad del Pacifico y cuya gesta se elabora en consecuencia con demandas sociales internas y externas. Las prácticas tendrán tres intencionalidades 1) Docente: Su Objetivo es lograr una mayor cualificación de profesores y de estudiantes y obtener una adecuada interrelación entre los aspectos teóricos y prácticos de los distintos saberes y permitir el enriquecimiento de la docencia en los procesos curriculares, 2) Social. Consiste en desarrollar programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones reales del medio, mediante la vinculación de profesores y estudiantes a esta actividad. 3) Investigativa. Busca lograr a través del desarrollo de las actividades de Proyección Social el proceso de retroalimentación en el ejercicio práctico, permitiéndole tanto al docente, al estudiante y a la comunidad aprovechar los nuevos conocimientos que se generen. |  |  |
| B) Proyección social Remunerada: Comprende aquellas actividades de Proyección Social que dan lugar a derechos pecuniarios y por tanto la Universidad del Pacifico ofrecerá Proyección Social a través de: 1) Educación Permanente o Educación Continuada: Educación Continua: Actividad académica organizada, dirigida a profesionales o personas con formación práctica profesional, técnica o laboral que requieren no sólo de conocimientos teóricos o prácticos que especialicen, sino de actividades, hábitos y aptitudes para mejorar el desempeño de su trabajo. Estas actividades se desarrollarán por medio de diplomados, cursos, seminarios, talleres, pasantías, visitas, intercambios interinstitucionales, congresos o simposios, y en las modalidades presencial, semi - presencial, virtual y a distancia. |  |  |
| C) Egresados: Se denomina egresado a quien ha aprobado como alumno regular todos los cursos y actividades que conforman su plan de estudios, quedando en condiciones de solicitar su examen final de Título o Grado o de iniciar los trámites para la obtención del Grado Académico y Título correspondiente. se encuentra Observatorio Laboral y Educativo, Fomento Gremial etc. |  |  |
| D) Relaciones e Interlocución con grupos étnicos |   |   |
| E) Relaciones internacionales y de Cooperación |   |   |
| F) Emprendimiento |   |   |
| G) prácticas empresariales, Pasantías e Intermediación Laboral |   |   |
|  |  |  |
| OBSERVACIONES |   |
|   |
|   |
|  |  |  |
| FECHA DE ENTREGA: |   |   |
| DD/MM/AA |
| **FIRMA RESPONSABLE DE LA INFORMACION** | **FIRMA**  |